

**16.13. ANEXO ESPECÍFICO DE
SISTEMAS DE TOLDOS Y SOMBRA.**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JAVIER MENA-BERNAL ESCOBAR JAIME PIQUE SANCHEZ	27/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9EL55DUDMYF23DUSFHUPGATJX	PÁG. 1/3





1. OBJETO. -

El presente Pliego tiene por objeto establecer las bases técnicas para la prestación del servicio de mantenimiento de sistema de toldos y sombras de edificios y reparación de eventuales averías, para asegurar su funcionamiento en las mejores condiciones posibles de seguridad y disponibilidad y conservarlas en las condiciones óptimas de acuerdo a las características con las que se han diseñado o en su caso incluso mejorarlas.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN. -

- El **edificio Nave V** en el polígono Hytasa, es un edificio de planta rectangular cuya fachada está compuesta por grandes ventanales en dos alturas que lo recorren en todo su perímetro, que cuentan con toldos verticales de tela tipo sarga, motorizados de eje horizontal.
- **Edificio Castelar**, es un edificio que cuenta con una zona antigua que da a la calle Castelar y otra moderna que da a la calle Padre Marchena. En la parte antigua, existe un patio de planta cuadrada con una vela horizontal que lo cubre. En la parte nueva existen 3 patios con sendas velas horizontales, que cubren cada uno de ellos.

3. ALCANCE DE LOS TRABAJOS. -

A modo orientativo, los principales trabajos a ejecutar son los que se indican a continuación y quedando la ampliación de estos a criterio del ofertante, según necesidades de la instalación.

Velas horizontales, edificio Castelar:

Las revisiones se realizarán cuatrimestralmente y se emitirá informe dentro de los 15 días posteriores a cada una. Las revisiones de mantenimiento tienen como finalidad mantener en perfectas condiciones de uso toda la instalación, mediante las acciones de lubricar las partes móviles, verificar el estado de los componentes y si fuera necesario reparar o reemplazar las piezas defectuosas o dañadas. Se revisará en cada una de ellas lo siguiente:

- Cables sustentadores.
- Periferia y soportes de guías.
- Poleas y poleas de reenvío.
- Tejido.
- Engrase del sistema.
- Ajuste general de la instalación.
- Estado general de la instalación.
- Vigilar si hay puntos metálicos oxidados.
- Observar el aspecto de los perfiles y fijaciones controlando si hay evidencia de deformaciones.
- Verificar los tensores de los cables.

Toldos verticales de Nave V. Hytasa:

Las revisiones de mantenimiento tienen como finalidad mantener en perfectas condiciones de uso toda la instalación, mediante las acciones de lubricar las partes móviles, verificar el estado de los componentes y si fuera necesario reparar o reemplazar las piezas defectuosas o dañadas. Se emitirá

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MENA-BERNAL ESCOBAR JAIME PIQUE SANCHEZ	27/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9EL55DUDMYF23DUSFHUPGATJX	PÁG. 2/3	



informe detallado después de cada revisión. Las revisiones serán semestrales. Se revisará en cada una de ellas lo siguiente:

- Cables sustentadores.
- Instalación eléctrica (cableado, pulsadores).
- Carros y cables tractores.
- Periferia y soportes de guías.
- Guías.
- Tejido.
- Motores y ejes.
- Engrase del sistema.
- Ajuste general de la instalación.
- Estado general de la instalación.
- Vigilar si hay puntos metálicos oxidados.
- Observar el aspecto de los perfiles y fijaciones controlando si hay evidencia de deformaciones.
- Verificar los tensores de los cables.

4. RELACIÓN DE INSTALACIONES. -

- Toldos verticales de la nave V, polígono Hytasa.
- Velas de los patios del edificio de la calle Castelar.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JAVIER MENA-BERNAL ESCOBAR JAIME PIQUE SANCHEZ	27/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9EL55DUDMYF23DUSFHUPGATJX	PÁG. 3/3

